

Información Importante COVID-19 (Coronavirus) actualizada al 20.03.2020

Por el Decreto 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional suspendemos todo tipo de atención personal durante el período indicado. Como no somos servicio esencial, todo trámite administrativo de tipo presencial quedará pendiente de resolución hasta que superemos los plazos que indica la normativa.

Siguiendo la evolución de la pandemia COVID-19, las disposiciones del Gobierno Nacional en relación al aislamiento social, preventivo y obligatorio, los consejos y medidas existentes, consideramos importante tratar de estar más y mejor conectados en la comunidad educativa y con nuestras actividades mediante el uso de las formas tecnológicas a nuestro alcance, para proveer contenidos educativos a nuestros alumnos o atender cuestiones administrativas on-line.

Continuaremos trabajando de esta forma, hasta tanto las autoridades se expidan de lo contrario.

Los mantendremos informados de los cambios que se produzcan en relación a nuestro trabajo y las acciones que llevamos a cabo para proteger y protegernos en estos momentos.

Entendemos que lo mejor es continuar siguiendo los protocolos definidos por las autoridades y cumplir el aislamiento social en tranquilidad.

Pueden realizar su consulta y/o trámite utilizando estas vías:

Al mail:

Pueden escribirnos a [adminiseds@gmail.com](mailto:adminiseds@gmail.com) con su consulta o solicitud. Por favor describan el tema y según se trate, serán redirigidos al sector o nivel educativo correspondiente.

Visiten nuestra web:

[www.escueladelsur.edu.ar](http://www.escueladelsur.edu.ar)

Nuestras redes sociales:

En Facebook somos Administración Escuela del Sur y pueden contactarnos por mensaje privado.

En Whatsapp pueden agendarnos con el contacto +54 9 298 453-9518

Recuerden que los días 23, 24 y 31 de marzo son feriados nacionales. No habrá atención durante esas jornadas.

¡Gracias!

#QuedateEnCasa

#YoMeQuedoEnCasa